



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 149-2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 14 JUN. 2010

VISTO:

El Oficio N° 250-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 10 de junio del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para realizar supervisiones a permisos ubicados en el departamento de Loreto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión a permisos de aprovechamiento en Predios Privados con fines maderables, ubicados en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Yurimaguas, del departamento de Loreto, a realizarse entre los días 09 y 12 junio del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señora Mercedes Soplin Ramirez, coordinadora administrativa de la Oficina Desconcentrada de Yurimaguas, por el importe de Dos Mil Ochocientos Setenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 2,870.00), para atender los gastos que ocasione la realización de supervisión a permiso de aprovechamiento en Predios Privados con fines maderables, en el ámbito de la Oficina de Desconcentrada de Yurimaguas, del departamento de Loreto, entre el 09 y 12 de junio del 2010.

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 600.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 20.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 60.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 90.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 1,060.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 1,040.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) Nº05

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
 Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
04.06.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud para afectar por encargo a nombre de la Srta. Mercedes Soplin Ramírez, según Resolución Jefatural Nº 149-2010-OSINFOR/SG-OA, del 14 de Junio del 2010 para los gastos por encargo de supervisión a Permisos en Predios Privados con fines maderables, cuyos permisos son los siguientes: Titular: Eldipio Fasabi Mozombite con permiso Nº16-YUR/P-MAD-A-003-09, ubicada en el Departamento de Loreto, la cual se realizará entre los días del 09 al 12 de Junio del 2010, Titular: Aquiluz Isuiza Paima con Permiso Nº16-YUR/P-MAD-A-004-09, conforme a los siguientes clasificadores de gastos.								
CLASIFICADOR DE GASTOS								
2.3.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano	:					600.00
23.15.31		Aseo y Limpieza	:					20.00
2.3.18.12		Medicamentos	:					60.00
2.3.199.199		Otros bienes	:					90.00
2.3.21.21		Pasaje y gastos de Transporte	:					1060.00
2.3.27.11.99		Otros servicios	:					1040.00
TOTAL								2,870.00



--

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO			
		VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD

ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
 DIRECCION DE SUPERVISION DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OFICINA DESCONCENTRADA DE YURIMAGUAS

CLASIFICADOR DE GASTOS	NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE EJECUTARA EL GASTO		MONTO TOTAL EN S/.
	RINA ELENA ARCE GRANDEZ	DAVID BLAS JAIMES	
2.3.11.11	300.00	300.00	600.00
23.15.31	10.00	10.00	20.00
2.3.18.12	30.00	30.00	60.00
2.3.199.199	40.00	50.00	90.00
2.3.21.21	680.00	380.00	1060.00
2.3.27.11.99	520.00	520.00	1040.00
TOTAL	1580.00	1290.00	2870.00
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Supervisión al Permiso del Predio Privado N° 16-YUR/P-MAD-A-003-10	Supervisión al Permiso del Predio Privado N° 16-YUR/P-MAD-A-004-10	
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 09/06/10 al 12/06/10	Del 09/06/10 al 12/06/10	
PLAZO DE RENDICION	Entre el 13/06/10 al 15/06/9	Entre el 13/06/10 y 15/06/10	



DIRECCION DE SUPERVISION DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES

OFICINA DESCONCENTRADA DE YURIMAGUAS

PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS: RINA ELENA ARCE GRANDEZ

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN: 4

FECHA: Del 09 al 12 de Junio de 2010

DESTINO: Yurimaguas

OBJETIVO: Supervisión al Permiso del Predio Privado del Titular:
Alpidio Fasabi Mozombite con Permiso N° 16-YUR/P-MAD-A-003-09.

Actividades	Mes de Junio			
	Días			
	9	10	11	12
Salida de Yurimaguas - Ingreso a la PCA del permiso N° 16-YUR/P-MAD-A-003-09				
supervision de la parcela de corta del permiso N° 16-YUR/P-MAD-A-003-09, cuyo titular es el señor Alpidio Fasabi Mozombite.				
supervision de la parcela de corta del permiso N° 16-YUR/P-MAD-A-003-09, cuyo titular es el señor Alpidio Fasabi Mozombite.				
Retorno a a la ciudad de Yurimaguas				



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A PERMISOS EN LORETO

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte Aéreo	Transporte Terrestre	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	Permisos				
Rina Elena Arce Grandez	06:30	09-Jun	12-Jun		4	Yurimaguas	Muniches	Supervision al permiso N° 16-YUR/P-MAD-A-003-09	Alto Amazonas		Yurimaguas - La Libertad II etapa - Muniches	Supervisión al Predio Privado del señor Elpidio Fasabi Mozombite, con permiso N° 16- YUR/P-MAD-A-003- 09





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Lima, 10 JUN. 2010

OFICIO N° 250-2010-OSINFOR-DSPAFFS

Señor
Eco MAXIMO SALAZAR ROJAS
Administrador (e) Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.

Presente.



Asunto : Requerimiento de Fondos por Encargo para supervisión en el departamento de Loreto

Referencia : a) Informe N°020-2010-OSINFOR/ODY
b) Informe N°005-2010-DSPAFFS-OD/TARAPOTO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que mediante documentos de la referencia los Coordinadores Administrativos de Tarapoto y Yurimaguas, informan a esta Dirección de Línea, que las supervisiones programadas a las CC.NN Sichi Roca, con Permiso N° 16-YUR/P-MAD-A-001-09 y CC.NN Yahuarhuaca, con Permiso N° 16-YUR/MAD-A-001-10, para los días del 01 al 10 de junio del 2010, han sido suspendidas debido a que los medios de comunicación han manifestado la movilización de las comunidades indígenas en la ciudad de Bagua y Yurimaguas, debido a los hechos suscitados en esa ciudad el año pasado. En tal sentido, con la finalidad de dar seguridad a los Supervisores ante cualquier hecho fortuito; se ha visto por conveniente reprogramar su salida de campo para el 28 de junio al 07 de julio del 2010.

Sin embargo, la DSPAFFS, con el apoyo de los profesionales de las Oficinas Desconcentradas, programó estratégicamente la supervisión de predios privados, ajenas a las Comunidades Nativas para los días del 09 al 12 de junio del presente año. En base a ello, los Coordinadores Administrativos efectuaron las coordinaciones telefónicas con la Jefa de la Sub Oficina de Contabilidad Sra. Giannina Rodríguez Gil, para facilitar el proceso administrativo correspondiente, por tratarse de hechos sumamente relevantes.

Es por esta razón y por tratarse de una zona alejada, los requerimientos de fondos para efectuar dicha supervisión fueron ingresadas a la sede central el día 08 de junio y derivado a este despacho el 09 de junio.

Por lo antes descrito, se remite el requerimiento de fondos por encargo para efectuar la supervisión de los Permisos en Predios Privados con fines maderables N° 16-YUR/P-MAD-A-003-09, cuyo titular es Eldipio Fasabi Mozombite y N° 16-YUR/P-MAD-A-004-09, cuyo titular es Aquiles Isuiza Paima, con **Solicitud de Servicio N° 129-2010-DSPAFFS**, la cual se está realizando desde el 09 al 12 de junio



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

2010, con los fondos temporalmente habilitados de la supervisión mencionada en el primer párrafo. Con referencia a los viáticos se realizará en su debida oportunidad bajo la modalidad de reembolso.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. Rolando Navarro Gómez
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR

Prox. N° 1288

A: Sr. Giannina R.

- CONTABILIDAD Y TESORERÍA
- LOGÍSTICA
- RECURSOS HUMANOS
- EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 10 JUN. 2010

PARA: Acción necesaria, previa autorización del Sec. General.

[Handwritten signature]

RNG/yeas



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

Oficina Desconcentrada de
Tarapoto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

INFORME N° 005-2010-DSPAFFS-OD/TARAPOTO

PARA : Ing. Rolando Navarro Gómez
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y
de Fauna Silvestre

DE : Julio Daniel Angulo Mori
Coordinador de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto

ASUNTO : Reprogramación de Supervisión a la CCNN Sinchi Roca

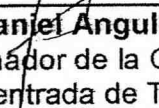
FECHA : Tarapoto, 04 Junio del 2010

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

Que, la supervisión a la CCNN Sinchi Roca, con Permiso N° 16-YUR/P-MAD-A-001-09 ubicada en Saramirza en el Dpto. de Loreto, programada del 04 al 10 de Junio del 2010, ha sido suspendida por la movilización de los indígenas en la ciudad de Bagua y Yurimaguas, debido a los hechos suscitados en esta ciudad el año pasado, razón por la cual los supervisores se vieron obligados a reprogramar su salida a dicha comunidad nativa para el 28 de Junio al 07 de Julio del 2010.

Es cuanto informo a usted; para los fines pertinentes,

Atentamente.



Julio Daniel Angulo Mori
Coordinador de la Oficina
Desconcentrada de Tarapoto



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna
Silvestre
OSINFOR

Oficina Desconcentrada
Yurimaguas

"Año de la Consolidación Económica y Social"

INFORME N° 020-2010- OSINFOR/ODY

PARA : Ing. Rolando Navarro Gómez
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales
y de Fauna Silvestre

ASUNTO : Informe sobre Postergación de Supervisión

FECHA : Yurimaguas, 04 de Junio del 2010

Mediante el presente me dirijo a Usted para informarle que estos últimos días se notó en la ciudad de Yurimaguas y alrededores cierta inestabilidad de la población , (Saramiriza , La Provincia del Datem del Marañon según las difusiones hechas por medios de comunicación local , que invitan a la movilización) , esto debido a que próximamente se cumplirá 01 año del denominado Baguazo por lo que los trabajos de campo programados en lo referente a la Supervisión N°16-YUR/MAD-A-001-10 CC.NN YAHUARHUACA ya que se esta postergando para otra fecha del 28 de Junio hasta el 02 de Julio , con la finalidad de dar seguridad ante cualquier contingencia posterior .

Es todo cuanto le remito para los fines pertinentes.

Atentamente

Lic.Adm. Mercedes Soplin Ramirez
Coordinadora Oficina
Desconcentrada – Yurimaguas



PERU

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

Oficina Desconcentrada
de Tarapoto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Informe: N° 042-2010-OSINFOR-ODT

Para : Ing. Rolando Navarro Gómez
 Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y Fauna
 Silvestre – OSINFOR

De : Julio Daniel Angulo Mori
 Coordinador de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto

Asunto : Envío de Documentos.

Fecha : Tarapoto, 05 de Junio del 2010

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente y a la vez informarle que con fecha 05 de junio del 2010 la Oficina Desconcentrada Tarapoto remite a su despacho la siguiente documentación:

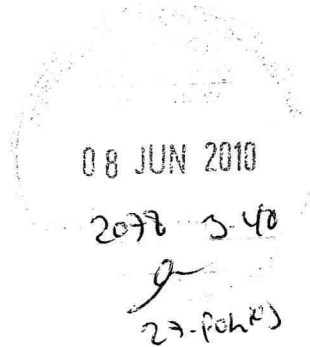
- Informe de viaje de comisión de servicio N° 007-2010/REAG (08 folios)
- Informe de viaje de comisión de servicio N° 007-2010/DBJ (10 folios)
- Solicitud de servicio (viáticos), anexo 01 y anexo 02 Ing. David Blas Jaimes.
- Solicitud de servicio (viáticos), anexo 01 y anexo 02 Ing. Rina Elena Arce Grandez.
- Informe N° 005-2010-DSPAFFS-OD/Tarapoto (24 folios)

Es todo cuanto puedo informar, quedo de Usted.

Atentamente



[Signature]
Julio Daniel Angulo Mori
 Coordinador de la Oficina
 Desconcentrada de Tarapoto
 OSINFOR



**OFICINA DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE CONTABILIDAD
 Y TESORERIA**

PARA:

ASUNTO:

.....

.....

Firma

Jr. Rioja N° 274
Tarapoto

Telefono (42) 524527
TARAPOTO - PERU



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

Oficina Desconcentrada
Yurimaguas

"Año de la Consolidación Económica y Social"

INFORME N° 021-2010- OSINFOR/ODY

PARA : Ing. Rolando Navarro Gómez
 Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales
 y de Fauna Silvestre

ASUNTO : Solicitud de Servicio para Gastos de Supervisión .

FECHA : Yurimaguas, 04 de Junio del 2010


Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo y enviarle la Solicitud de Servicio para los gastos de supervisión a los siguientes Permisos :

- Titular Eldipio Fasabi Mozombite N° 16-YUR/P-MAD-A-003-09 .
- Titular Aquiles Isuiza Paima N° 16-YUR/P-MAD-A-004-09 .

Ubicados en el Departamento de Loreto , Provincia de Alto Amazonas , Yurimaguas , la cual ambos se realizarán entre los días 09 al 12 de Junio del 2010 .

Es cuanto informo a usted; para los fines pertinentes.

Atentamente



Lic. Adm. Mercedes Soplin Ramirez
 Coordinadora Oficina
 Desconcentrada - Yurimaguas

Adj. Cuadro
Anexo 6
(02 folios)

Calle 15 de Agosto N° 713
Yurimaguas

Teléfono: 065-352437

Presidencia del Consejo de Ministros
 Organismo de supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
 OSINFOR
 DSPAFFS

09 JUN. 2010
 RECIBIDO

N° Registro 531 Hora 5:20
 Firma 